

Se cuelga alivio a los padres en compras de uniformes y zapatos escolares sin IVU



Josefina Román busca uniformes para su bisnieta en la tienda London City del Paseo De Diego. (Primera Hora / Vanessa Serra Díaz)

miércoles, 27 de junio de 2012

Nydia Bauzá / Primera Hora

En momentos en que el bolsillo del consumidor puertorriqueño pide a gritos un respiro, el Senado dejó guindando un proyecto de ley que llevaría alivios a muchos hogares, quitándoles el pago del Impuesto sobre las Ventas y Uso (IVU) en la compra de los uniformes y zapatos escolares.

La pieza legislativa fue aprobada el lunes en votación unánime en la Cámara de Representantes, pero el Senado no la consideró. El proyecto, del representante Carlos “Johnny” Méndez, se ahogó en el tapón de medidas del cierre de la última sesión ordinaria de la actual Asamblea Legislativa.

En medio de la crisis económica que afecta al país, muchos padres y madres que tienen que hacer malabares para llevar el sustento a sus casas esperaban que la Legislatura le diera prioridad al proyecto de ley, pero nada más lejos de la verdad.

La medida, que enmienda el Código de Rentas Internas, sólo podría considerarse si el gobernador Luis Fortuño la incluye en una sesión extraordinaria antes de que culmine la actual Asamblea Legislativa, el 31 de diciembre de 2012. De lo contrario, irá a parar a una gaveta en el Capitolio.

Primera Hora entrevistó ayer a varios consumidores, algunos que buscaban especiales en el Paseo De Diego, en Río Piedras, y clamaron por la exención. Unos fueron más allá y pidieron la derogación total del IVU.

“A mí me gustaría que siempre no hubiera IVU, por lo menos para los materiales de la escuela”, dijo Noelia Solano, residente de Bayamón.

“Debe ser así porque ahora mismo tú le compras un pantalón a uno de tus hijos, se le rompe y a los cinco meses hay que comprarle otro”, indicó la ama de casa, madre de una niña de seis y de un varón de 12 años.

“Son dos: es doble uniforme, doble calzado, doble gasto”, sostuvo la mujer, quien dijo que acaba de poner en lay away la ropa escolar de su hijo en una de las tiendas del Paseo. “Ya salí de él. Ahora tengo que hacer el lay away de la nena, que no es fácil, pero ahí vamos... ésa es la vida del pobre”, afirmó la joven madre.

Otra madre de tres niños, Verónica Marrero, residente de Aguas Buenas, abogó también por la propuesta.

“Es un alivio porque obviamente estamos hablando de la educación, más que cualquier cosa. Quizás así puede ser que los padres tengan una posibilidad mayor de comprarles más cantidad por menos. Aunque en realidad yo tampoco he visto la ganancia del IVU aquí. No he visto lo que se ha hecho con el dinero del IVU”, sostuvo.

Diana Jiménez, residente de Trujillo Alto, pidió la eliminación total del IVU. “Las cosas no están buenas... ese dinero que uno está pagando, uno se lo puede ahorrar en otras cosas”, dijo la ama de casa.

“En estos tiempos en que el bolsillo está apretadito, sería bien conveniente. Además, ellos (los niños) crecen y cambian de size. Estoy totalmente de acuerdo”, dijo la mujer, abuela de cinco nietos en edad escolar.

Sheila López, de Dorado, recibió con los brazos abiertos la medida. “Tengo tres nenas de 12, 14 y 17 años. Todavía no he comprado nada porque estoy esperando los días que ponen las cosas de la escuela sin IVU. A veces pongo las cosas en lay away”, dijo la joven madre, quien trabaja como mesera en un restaurante.

“El estado actual de la economía en Puerto Rico no amerita tener más impuestos de los que hay. Son demasiados para la gente que no tiene los recursos y no tiene la fuente de ingresos”, dijo Daniel Flores, un colombiano residente en Río Piedras, entrevistado en un centro comercial en Cupey.

“Es un alivio al bolsillo de la gente menos favorecida, que son los que más necesitan. La diferencia entre los pobres y los ricos en Puerto Rico es exageradamente grande y la gente que viene a estas tiendas a buscar lo que sus hijos necesitan no necesariamente tienen a sus hijos en escuelas privadas. Aquí viene la gente que más necesita tener ayudas, que no necesariamente son burocráticas. Amerita que se les quite el IVU a estos artículos y que sea todo el año”, dijo el hombre.

Josefina Román compró dos jumpers azul marino para su biznieta de tres años, que reside en Massachusetts.

Cada uno le costó \$20.00.

“Hay padres que podemos pagarlos, pero otros no”, dijo mientras compraba la ropa en la tienda London City, en el Paseo De Diego.

Clamó porque la medida se convierta en ley para que los padres puedan bandearse con un “dinerito” en el bolsillo.